



hospitalarias.

- Coordinar la operación, logística, supervisión de los servicios de tamizaje para Cáncer de mama, Cervicouterino, cáncer de próstata, detección de Obesidad y Sobrepeso, así como enfermedades crónicas degenerativas en unidades hospitalarias y móviles.

Secretaría de Administración y Finanzas
Dirección General de Administración de Personal y Desarrollo Administrativo
Dirección Ejecutiva de Dictaminación y Procedimientos Organizacionales

Función Principal 2: Analizar las necesidades de equipo médico e instrumental, necesarios para la prestación de la atención médica de las unidades hospitalarias con base a las características de cada hospital y servicios que otorgan, conforme al techo presupuestal asignado a la Secretaría de Salud de la Ciudad de México

Funciones Básicas 2:

- Establecer mecanismos para determinar las necesidades de equipo médico de los servicios médicos de apoyo de las unidades hospitalarias.
- Implementar de mecanismos de control para el uso racional de insumos en los hospitales.
- Supervisar los mecanismos de control interno implementados y su aplicación en las unidades médicas móviles, así como en los servicios de las unidades médicas de la red de hospitales de la Secretaría de Salud de la Ciudad de México.

Puesto: Jefatura de Unidad Departamental de Proyectos Específicos y Calidad

Función Principal 1: Coordinar las acciones para lograr la acreditación y/o certificación de establecimientos, de las unidades médicas de la red de hospitales de la Secretaría de Salud de la Ciudad de México.

Funciones Básicas 1:

- Facilitar los procesos de certificación y acreditación de hospitales.
- Elaborar documentos técnico normativos y de procedimientos, a través del análisis de los procesos de atención médica en las unidades hospitalarias.
- Implementar las acciones enfocadas a la satisfacción de derechohabientes o



usuarios en materia de calidad en la prestación de servicios.

- Supervisar en las áreas de enseñanza de las unidades de atención médica de la red de Hospitales de la Secretaría de Salud de la Ciudad de México que se realice el fomento de las actividades de investigación en la atención médica de los hospitales, con el fin de coadyuvar al mejoramiento de la calidad de los servicios.

Función Principal 2: Supervisar la operación y la aplicación de los programas relacionados con la calidad de los servicios.

Funciones Básicas 2:

- Diseñar un programa de trabajo de acompañamiento para los procesos de acreditación y de certificación de establecimientos de las unidades hospitalarias.
- Recibir, concentrar, y analizar la información y dar seguimiento al cumplimiento de las reuniones y acuerdos del Comité de Calidad y Seguridad del Paciente (COCASEP) y Calidad de la Atención Médica (Expediente Clínico)
- Supervisar y evaluar a los programas de mejora continua propuestos por las unidades médicas de la red de hospitales de la Secretaría de Salud de la Ciudad de México para la solución de problemas de alto impacto.
- Implementar los mecanismos de control para el uso racional de insumos en los hospitales.
- Difundir y supervisar la aplicación de las Guías de práctica clínica y su registro en el expediente clínico en las Unidades Médicas de la Secretaría de Salud de la Ciudad de México.
- Verificar que en el Comité de Calidad de la Atención Médica (Expediente clínico) sea supervisada la aplicación y registro del uso de las Guías de Práctica Clínica.
- Supervisar los mecanismos de control interno implementados y su aplicación en los servicios de las unidades médicas de la red de hospitales de la Secretaría de Salud de la Ciudad de México.

Jefatura de Unidad Departamental de Fortalecimientos de los Servicios Médicos de Apoyo

Función Principal Supervisar la aplicación de la normatividad para el desarrollo de